Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro. 570/02

Salta, 23 SET 2002

Expediente 12.411/00

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 081/01 mediante la cual se aprueba el tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública "Calidad Higiénica de los Alimentos que se expenden en la Universidad Nacional de Salta" de la maestrando Rosario del Valle GOMEZ de DIAZ; y,

CONSIDERANDO:

Que la causante presentó en tiempo y forma el proyecto del mencionado trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública propuso el tribunal evaluador, según reglamentación vigente.

Que el tema ha sido analizado en el seno de este cuerpo, obteniendo su aprobación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N°. 12/02 del 17-09-02)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado "*Calidad Higiénica de los Alimentos que se expenden en la Universidad Nacional de Salta*", presentado por la maestrando Bioq. Rosario del Valle GOMEZ de DIAZ; de la siguiente manera:

Titulares:

- Dra. Norma Cristina SAMMAN
- Mgs. María Joaquina MORON JIMÉNEZ
- Dr. Guillermo OLIVER

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro. 570/02

Salta, 23 SET 2002

Expediente 12.411/00

Suplentes:

- Dra. Leonor CARRILLO
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, interesada, miembros del tribunal y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-

D. A. A.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud